Informe N°90
"SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL"

"Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 28 de abril de 2026

Alcance: del 1 al 30 de abril de 2026

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaria del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 346 de 2024.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 30 de abril de 2026.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior" informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

a) Informes de avance para Subsecretaría del Interior
b) Borrador de convenio 2026 con la Subsecretaría del Interior.
c) Análisis de casos por región para convenio 2026

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

Situación de Casos llegados a Sercotec para el convenio 2026

A la fecha no han llegado nuevos casos de víctimas a Sercotec, se mantienen los casos no abordados en 2025 ya sea por falta de recursos disponibles o por falta de antecedentes.
El cuadro actual es el siguiente:

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Aprobados						
Estudio		51	1		1	**53**
Admisibles						
Inadmisibles						
Renunciados						
Perentorio						
Total		51	1	0	1	**53**

3.- **Convenio 2025**

El convenio 2025 esta aprobado y con toma de razón de la Contraloria General de la República, fue presentado y aprobado por el comité de gerentes para la operación 2025 - 2026. Tiene vigencia hasta el 31 de julio de 2026 por un monto total de $3.971.720.022 de los cuales $3.837.128.658 se destinaran a subsidios y $134.591.364 corresponden a gastos administrativos, honorarios y gastos operacionales.
La distribucion preliminar de los fondos se ha realizado de acuerdo al peso relatiavo del numero de víctimas por region y de la experiancia de estos 8 convenios ejecutados.
Dado que en Los Lagos no se presentaron casos de víctimas y en Los Ríos solo tres de cuatro casos llegaron a subsidio, eso recursos se destinaron a Araucania quedando finalmente el cuadro de montos por regiones en:

	Nº Subsidios	Monto
Ñuble*		
Biobio	33	$1.000.000.000
Araucania	87	$2.641.188.658
Los Rios	3	$ 184.050.000
Los Lagos	0	
Total	123	$3.837.128.658

Región de la Araucanía

Respecto a la ejecución de los planes de negocios aprobados se han ejecutado $2.488.801.494 lo que corresponde a un avance de 98% del total probado restando de ejecutar un caso en el que la víctima no ha podido encontrar el camión que necesita y terminar la ejecución de un segundo caso que tiene compras parciales por el 96 % de lo aprobado.

Región del Biobío

Respecto a la ejecución de los planes de negocios se han ejecutado $1.000.000.000, lo que representa el 100 % del monto total aprobado, iniciandose el proceso de rendiciones y cierre del convenio.

Región de los Ríos

A la fecha se han ejecutado $184.050.000 lo que representa el 100% de los planes de negocios aprobados, iniciando la rendicion por parte del AOS.

5.- Conclusiones

El convenio 2025 está adportas de terminar la ejecución de los planes de negocios aprobados, con un avance significativo en Araucanía y un 100% en Biobío y en Los Ríos. Esperamos ejecutar la totalidad a fines de mayo del presente año.
El convenio 2026 esta en proceso ya tenemos el monto para iniciar la revisión por ambas partes y posterior firma correspondiente.
En los próximos dias se presentará el programa 2026 al comité de gerentes para su aprobación.

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	Jerónimo Molina Avila Coordinador De Programas Especiales RUT: 7837870-0 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 29 de abril del 2026 a las 16:11 Hrs.
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Rodolfo Madriaga Ponce Jefe De Unidad RUT: 15087706-7 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 30 de abril del 2026 a las 12:51 Hrs.

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre Marcelo Dussert Chervellino	Firma **Marcelo Dussert** Gerente de Desarollo Empresarial SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escanéame! Clickeame!